

Expediente: 3755/23
Carátula: CREDIMAS S.A. c/ CRUZ DARIO FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20343272007 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
900000000000 - CRUZ, DARIO FERNANDO-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3755/23



H106028108514

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ CRUZ DARIO FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 3755/23.-

En 27 /09/2024 Informo a V.S. que al momento de cargar la orden de pago judicial electrónica ordenada en fecha 18/09/2024, no se pudo hacer efectiva en razón que el monto de la Orden de Pago es mayor al saldo disponible en la cuenta. **Secretaria**, 27/09/2024 .-

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=LOPEZ Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235195483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.